



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

Anexo 4. Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de los Programas Presupuestarios Estatales Financiados con Recursos del FISE Ejercicio Fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/10/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/12/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1. Dr. Ricardo Zuñiga Vega.	1. Director de Salud Pública de la SSA.
2. Ing. Manuel Recinos Pérez.	2. Jefe del Departamento de Dragado de la CEAC.
3. M.I. Heriberto Enrique Cira Guerra.	3. Secretario Técnico de SCOP.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, de conformidad con la normatividad aplicable, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.• Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios generados y distribuidos a través de los Programas Presupuestarios.• Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados.• Identificar hallazgos relevantes;• Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de	



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

Desarrollo Social (CONEVAL), para los temas sociales; y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para los temas de fortalecimiento financiero; sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.

En ese sentido, la metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la administración y ejecución de los recursos federales sujetos de evaluación, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados y la calidad del Gasto Público.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se analiza mediante Información de Gabinete, esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por parte de las unidades administradoras y ejecutoras del recurso.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Existe vinculación de los cuatro programas presupuestarios a los objetivos de desarrollo Nacionales y Estatales con su alineación a sus respectivos planes de desarrollo. Cabe señalar que el programa “Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” y “Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal” adicional a la vinculación antes mencionada cuentan con una alineación a los planes sectoriales de sus respectivas áreas.
- Se identifica que existe un proceso oficial que opera para la ministración de los recursos de los programas presupuestarios del FISE a través de los Manuales de Organización y Procedimientos de los respectivos entes ejecutores, asimismo, se corrobora que las Actividades y Procesos de Gestión guardan congruencia con los Lineamientos Generales del FAIS y con los Manuales a excepción del programa “Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal” donde se identificó que las actividades y procesos de gestión no son congruentes con los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, así como con el Manual de Organización de la SSM.
- De acuerdo a la evolución de la cobertura, se realizó un total de 176 proyectos de obra, los cuales se dividen de la siguiente manera:
 - a) Construcción, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura Carretera 23 proyectos de obra de incidencia complementaria, asimismo, 11 se realizaron en



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), 9 en zonas de pobreza extrema y 3 en zonas con dos grados de rezago o más.

- b) Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Aeropuertos y Vialidades Urbanas 88 proyectos de obra de los cuales 87 fueron de incidencia directa y 1 complementaria.
- c) Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 48 proyectos de obra de los cuales todos fueron de incidencia directa.
- d) Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal 17 proyectos de obra, de los cuales los 17 fueron de incidencia directa, asimismo; 13 proyectos fueron en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y 4 en Zonas de Pobreza Extrema.
- Se deriva de la evolución presupuestaria del ejercicio fiscal 2018 correspondiente a los recursos del FISE, que no se pagaron en su totalidad los recursos respecto a la cantidad modificada, ya que sólo se pagó el 97.3%.
- El programa “Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal” no cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos, asimismo; no se contempla la gestión y generación de los bienes y servicios contenidos en la MIR del Pp, financiado con recursos del FISE. Por su parte los indicadores de componente y actividades no cumplen con los criterios estipulados en los lineamientos para la construcción de indicadores de desempeño del CONAC.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se es posible analizar el resultado de los indicadores de desempeño de los cuatro Programas presupuestarios de la MIR Federal, los 176 proyectos y sus contribuciones, y el comportamiento de los recursos del Fondo en el Ejercicio Fiscal 2017 y 2018 respectivamente.
- Los indicadores estratégicos y de gestión sí pueden medir el avance y el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas presupuestarios y cumplen en su mayoría con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.
- Los Entes ejecutores de los cuatro Programas presupuestarios financiados con recursos del FISE cuentan con Manuales de Organización y Procedimientos que permiten ver el proceso oficial de ministración, además de identificar las funciones y actividades competentes a cada área.
- Los Entes ejecutores de los cuatro Programas presupuestarios financiados con recursos del FISE se apoya en la normativa aplicable al Fondo para el destino de los recursos.

2.2.2 Oportunidades:



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

- Existe vinculación de los cuatro programas presupuestarios a los objetivos de desarrollo Nacionales y Estatales con su alineación a sus respectivos planes de desarrollo. Cabe señalar que el programa “Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” y “Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal” adicional a la vinculación antes mencionada cuentan con una alineación a los planes sectoriales de sus respectivas áreas.
- Los proyectos de obra realizados con recursos del FISE, fueron apegados a la clasificación de los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.
- Derivado del análisis se identifica que existe un proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del FISE.
- Es posible hacer el cálculo del Porcentaje del Presupuesto Modificado del FISE.
- Derivado de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados de los Programas; “Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento” y “Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal” se emitieron recomendaciones de las cuales se derivaron los Aspectos Susceptibles de Mejora.

2.2.3 Debilidades:

- Los Entes Responsables de ejecutar y operar los Programas presupuestarios no cuentan con un documento institucional donde se identifique la problemática, el objetivo la población, y las metas por cumplir. Por lo tanto, no existe un árbol de problemas ni de objetivos que permitan asociar a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) siguiendo la Metodología de Marco Lógico (MML).
- Los indicadores de la Matriz de Indicadores de los Programa(s) presupuestario(s) no están bien estructurados por lo que no cumplen algunos indicadores los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.
- La meta programada para el indicador de desempeño de la MIR Federal del FISE: "Porcentaje de otros proyectos registrados en las MIDS" se cumplió al 100%, sin embargo, el avance al periodo representa el 45.31%, no se encuentra formulado de manera correcta. Asimismo, 8 obras se encuentran en “Transportes y vialidades” mismos que entran en el rubro de “Urbanización” en el catálogo del FAIS.
- Sólo el Programa presupuestario 054 - Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo – Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, cuenta con Fichas técnicas, sin embargo, otros tres no, por lo que es necesario realizarlas para que se le dé seguimiento a cada indicador estratégico y de gestión de la MIR. A pesar de tener MIR, en ésta no se establece una línea base, ni metas que permitan identificar el comportamiento del indicador.
- A pesar de identificar los procesos de Gestión que operan las Unidades Responsables y ser congruentes, no cuentan con un Diagrama de Flujo que



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

sintetice la entrega/recepción de los bienes y servicios generados con los recursos del FISE.

- Los Entes Responsables no cuentan con un documento institucional en el que se identifique una estrategia de cobertura para atender a su población o área de enfoque objetivo.
- El Programa presupuestario 056 – Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y, el 05 – Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal sí cuentan con una evaluación para el ejercicio fiscal 2017, sin embargo, para las otras dos, no se proporcionó evidencia alguna de que se haya empleado alguna evaluación, por lo tanto, no hay recomendaciones a identificar que permitan ver y analizar el desempeño del Programa presupuestario.

2.2.4 Amenazas:

- Respecto al presupuesto modificado para el ejercicio fiscal 2018 solo de devengó y pagó el 97.16%, lo cual muestra un subejercicio debido a que no se cumplió la meta del registro de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.
- No fue posible hacer un costo efectividad y un costo promedio por beneficiario, debido a que no se cuenta con un documento oficializado en donde se contemple una población objetivo y atendida.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- a) 077 - Construcción, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura Carretera.

El Pp 077 “Construcción, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura carretera”, financiado con recursos del FISE, tiene una contribución hacia los objetivos del PND 2013-2018, y el PLADIEM 2015-2021. Es preciso mencionar que Junta de Caminos no cuenta con un Plan Sectorial en el que se defina una planeación en el mediano y largo plazo. Asimismo, no se cuenta con un documento institucionalizado en el cual se plantee un diagnóstico sobre alguna problemática a atender, un árbol de problemas y objetivos que estén vinculados a la MIR del Pp. Para la ministración y ejecución del recurso del FISE, Junta de caminos cuenta con un manual de procedimientos y organización, en los cuales es posible identificar las unidades responsables de la ejecución de los recursos, así como los principales procesos para la ejecución de proyectos financiados con recursos del fondo.

Junta de Caminos no cuenta con una estrategia de cobertura, en el que se identifique una población o área de enfoque por atender con los bienes y servicios generados con el Pp, cabe señalar, que solo se contempla la normativa aplicable (LCF y LGOF) al fondo para realizar los proyectos de obra.

De acuerdo a la MIDS Junta de caminos realizó 23 proyectos de obra, siendo los 23 proyectos de incidencia complementaria, 11 proyectos fueron en ZAP, 9 en zonas de pobreza extrema y 3 en zonas con dos grados de rezago o más.



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

b) 054 - Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo – Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas.

En general el Programa Presupuestario: “054 ... “ejecutado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) aplicado con recursos del FISE cumple con la normativa aplicada en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en los artículos 33 y 34. A pesar de que cumple con la vinculación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo; la Matriz de Indicadores de Resultados sí tiene una relación en los objetivos estratégicos (Fin y Propósito). Los componentes y actividades de la MIR extraída de la Cuenta Pública, por lo tanto, algunos no son estructurados acorde a la Metodología de Marco Lógico (MML), tal como las actividades, por ejemplo: el “Porcentaje de pago de obligaciones laborales y contractuales” donde se repite en todos los componentes. Cabe mencionar que no se identificó un documento de diagnóstico donde aborde la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida o área de enfoque, asimismo, la problemática a atender por parte de las Unidades Responsables del Programa Presupuestario. No obstante, mediante el reporte definitivo 2018 a nivel proyecto se identifica 88 proyectos de inversión a realizar por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de los cuales 87 son de incidencia directa y 1 es complementario. Para el proceso de ministración del uso del recurso del FISE se identifica la estructura orgánica mediante el Manual de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), no se proporcionó Manual de Procedimientos que permitiera apreciar el proceso a detalle. Es menester señalar que no se realizó evaluación al Ejercicio Fiscal 2017 que permitiera hacer una comparativa, y pudiera detectar recomendaciones derivadas de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para identificar el avance que estos proyectos llevan.

c) 056 - Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento

En general el Programa presupuestario “056 Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” ejecutado por la Comisión Estatal de Agua y Gestión de Cuencas (CEAC) aplicado con recursos del FAIS-FISE cumple con la normativa publicada en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en los artículos 33 y 34. A pesar de que cumple con la vinculación del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Integral y Programa Sectorial de Medio Ambiente, y la coherencia de la Matriz de Indicadores de Resultados a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, no se establece un parámetro en las metas, éstas son necesarias para medir el nivel de desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión. Además, no es posible generar un análisis comparativo con la MIR del año 2018 respecto al año 2017 debido a que no se proporcionó esta última. El reporte definitivo del 2018 a nivel proyecto coincide con los 48 proyectos de inversión de las MIDS (42 proyectos de inversión ejecutados por la CEAC), sin embargo, las cantidades totales a nivel financiero no son compatibles a las proporcionadas por el Ente ejecutor en las MIDS, suman una cantidad total de \$55,553,229.66 pesos (Cincuenta y cinco millones, quinientos cincuenta y tres mil, doscientos veintinueve pesos 66/100 M.N.) y en la MIR un total de \$56,739,553.65 pesos (Cincuenta y seis millones, setecientos treinta y nueve mil, quinientos cincuenta y tres



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

pesos 65/100 M.N.) reportado hasta el momento contable devengado. Cabe señalar que existe un proyecto que es registrado con el ID 289888 de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) quien aparece como Dependencia Ejecutora la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el Informe Definitivo para el Ejercicio Fiscal 2018 a nivel Proyectos, y en las MIDS proporcionadas aparece que la CEAC es la Dependencia ejecutora. Y a pesar de ello, se puede generar un diagrama de flujo de las Unidades Responsables que contribuyen en la ministración del recurso mediante los Manuales de Organización y Procedimientos, mismos que deberían actualizarse ya que ambos datan del año 2010. Es menester mencionar que se atendieron algunos de los ASM identificados en la evaluación anterior al Fondo; sin embargo, no se proporcionaron formatos de trabajo de su atención y al avance que éstos llevan.

d) 05Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal.

Los resultados obtenidos por el Pp 05 asistencia integral en salud y financiado con recursos del FISE en el ejercicio fiscal 2018, no son satisfactorios, existe una contribución del Pp hacia el PND 2013-2018, PSS 2015-2021 y el PLADIEM 2015-2021, aunque no se cuenta con un documento oficializado en el que se contemple un diagnóstico sobre la problemática a atender, asimismo; los indicadores de componente y actividades no cumplen con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC. No se cuenta con fichas técnicas para cada uno de los indicadores plasmados en la MIR. Por otra parte, la cantidad pagada del ejercicio fiscal 2018 solo se realizó el 98.3% de la cantidad modificada con base en los informes emitidos a través del Sistema de Formato Único (SFU). No se cuenta con una estrategia de cobertura, así como la identificación de la población o área de enfoque a atender con los bienes y servicios generados con el PP. Tampoco se cuenta con un documento en el que se le dé seguimiento a los Aspectos Susceptibles de mejora emitidos en la evaluación de consistencia y resultados del ejercicio fiscal 2017.

• Conclusión General del FISE

Para este capítulo en general sobre el FISE se concluye con ímpetu características importantes; donde se identificó de acuerdo al Informe Definitivo a nivel Indicadores de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, mismos que fueron registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), para ello se realizó una comparativa, en el Ejercicio Fiscal del año 2017 el porcentaje de otros proyectos registrados en las MIDS estuvo por debajo de la meta programada, esto represento un avance del 27.53%, para el caso de los proyectos de contribución directa registrados en la MIDS se logró un avance del 100.3%, cumpliéndose por encima de la meta programada, asimismo; se logró un avance del 180.63% de la meta programada para el registro de proyectos complementarios en la MIDS. Para el Ejercicio Fiscal 2018 se programó una meta del 2.9% para el registro de proyectos complementarios en las MIDS obteniendo un resultado al periodo del 6.4%, logrando un avance del 45.31%, cabe señalar que dicho avance no representa el porcentaje logrado para el periodo, toda vez que representa el doble de la meta programada, por lo cual el avance debería de ser el 100%; para el caso de los proyectos de contribución directa registrados en la MIDS se



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

logró un avance del 94.33% con respecto a la meta programada, asimismo; para los proyectos complementarios registrados en la MIDS, se logró un avance del 90.58%. El comportamiento de los recursos del FISE en el periodo 2018 donde se identificó un incremento en el recurso autorizado de \$19,691,422.98 pesos (diecinueve millones, seiscientos noventa y un mil, cuatrocientos veintidós pesos 98/100 M.N.), aumentando un 5.4353% respecto al año 2017. Correspondiente al ejercicio Pagado se identifica que existe un incremento de \$8,184,136.83 pesos (ocho millones, ciento ochenta y cuatro mil, ciento treinta y seis pesos 83/100 M.N.) siendo éste el 2.3327% respecto al Ejercicio Fiscal 2017. Es menester mencionar que no hubo reintegro, pero sí un rendimiento financiero de \$1,203,059.52 pesos (un millón, doscientos tres mil, cincuenta y nueve pesos 52/100 M.N.).

En el Ejercicio Fiscal 2018 fueron identificados 176 proyectos de obra: 129 de agua y saneamiento, 5 de Infraestructura básica del Sector Educativo, 17 de Infraestructura básica del Sector Salud y 25 de Urbanización; 150 proyectos de éstos son de contribución directa teniendo un porcentaje de 85.22% y 26 complementarios teniendo el 14.77%. Siguiendo la normatividad, sí se cumple el parámetro porcentual establecido en los Lineamientos generales para la operación del FAIS.

Para la ejecución de dichos proyectos de obra instituidos en los Programas Presupuestarios: 077 - Construcción, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura carretera, 054 - Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo – Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, 056 - Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento, y, 05 - Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal. Programas presupuestarios ejecutados por el Junta de Caminos (JC), Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo (SCOP), Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC), y la Secretaría de Salud de Michoacán de Ocampo (SSM). Se identificó, que los entes responsables de la ejecución y operación del uso del recurso del fondo no cuentan con un diagnóstico institucional de la problemática donde se exponga la cuantificación y definición de la población potencial, objetivo y atendida o área de enfoque, sin embargo, se apoyan en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), la Ley General de Desarrollo Social y el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018, donde se establece la definición y cuantificación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) como las localidades directamente beneficiadas, ya sea urbanas o rurales, así como las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Las recomendaciones aplican para los cuatro Programas presupuestario evaluados que operan con recursos del FISE, y que son: Construcción, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura Carretera; Infraestructura en Espacios Públicos, Caminos, Carreteras y Vialidades Urbanas; Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; y Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal.
2. Elaborar y documentar un programa estratégico institucional con objetivos y metas, mediante ejercicios de planeación articulados a la misión y visión institucional, así como vinculados a al Manual Organizacional en donde se describan las funciones y la forma en que se organiza la institución para alcanzar sus objetivos; y al Manual de Procedimientos en donde se describan los posesos para generar y otorgar los servicios, así como la identificación de la responsabilidad institucional en cada uno de éstos.
3. Dar seguimiento y monitoreo a la Matriz de Indicadores de Resultados mediante la realización de Fichas Técnicas para cada indicador con su definición, estableciendo una línea base, metas programas y metas logradas, con la finalidad de identificar el desempeño de los programas Presupuestarios financiados con recursos del FISE.
4. Formular de manera correcta el avance del periodo con respecto al resultado logrado del indicador de la MIR Federal del FISE: "Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS", y homologar las clasificaciones de los proyectos basándose en el catálogo del FAIS.
5. Elaborar un documento en el que se defina una población o área de enfoque de los bienes y servicios que componen el Pp, del mismo modo, la cuantificación de la población potencial, objetivo y efectivamente atendida en años anteriores y en el ejercicio fiscal actual, asimismo, metas de cobertura anual y a mediano y largo plazo, así como una metodología para su cuantificación y fuentes de información. Con el objetivo de focalizar de manera eficiente los recursos del FISE.
6. Programar metas para cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión contemplados en la MIR del Pp. Esto ayudara a que el Pp cumpla con los objetivos planeados.



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

7. Documentar y proporcionar formatos o documentos específicos donde se identifiquen los ASM a atender, así como el avance de la atención es éstos. Con el fin de identificar el avance de los ASM atendidos para el mejoramiento de la gestión del ente ejecutor de los recursos del Fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Arturo Alejandro Preciado Marín

4.2 Cargo: Especialista Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Mtro. Camilo Roberto García Carmona

Mtro. Enrique Núñez Barba

Lic. Hiram Anguiano Garay

Lic. Ricardo Samuel Camarillo Luna

Lic. Arturo Emmanuel Sánchez Muñoz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreaciadom@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 36695550 Ext. 604

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades. Programas Presupuestarios:

- 077 - Construcción, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura carretera,
- 054 - Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo – Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas;
- 056 - Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y
- 05 – Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal.

5.2 Siglas: FISE.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

* Junta de Caminos.



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

* Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.	
* Comisión estatal de Agua y Gestión de Cuencas.	
* Secretaría de Salud del Estado de Michoacán.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Arq. José Octavio Ochoa Llanderal	Subdirector de Planeación (CEAC) Correo: octavio8all@hotmail.com Tel: 443 315 3616 ext.139
C.P. Luis Javier Ochoa Barajas	Delegado Administrativo (CEAC) Correo: ljochoab@hotmail.com Tel: 443 315 3616 ext.129
Ing. Salvador Horta Santana	Subdirector de Construcción (CEAC) Correo: chavorta61@yahoo.com.mx Tel: 443 315 3616 ext.131
Ing. Dimas Alejandro Medina del Toro	Subdirector Técnico (CEAC) Correo: santygold.ing@gmail.com Tel: 443 315 3616 ext.13
L.A. Elizabeth Medina Rodríguez	Dirección Administrativa (SALUD) Correo: emrlucre@hotmail.com Tel: 443 3120199
Arq. Carlos Alfonso Sosa Tapia	Subdirección de Planeación e Infraestructura en Salud (SALUD) Correo: alfonsosatapia@hotmail.com Tel: 443 2343438
María Rosaura Flores Sánchez	Delegación Administrativa (SCOP) Correo: jasrosy@hotmail.com Tel: 715 127 26 60
Roberto Luna Inocencio	Dirección de Construcción de Caminos (SCOP) Correo: Lunain_ro@hotmail.com



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISE, EJERCICIO FISCAL 2018

	Tel:443 401 90 61
Víctor Villanueva Hernández	Dirección de Obras Públicas (SCOP) Correo: Arquivilla82@gmail.com Tel: 715 131 65 68
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
Convenio de Colaboración Institucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Michoacán	
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/	